CONSORCIO INTERVENTORÍAS CYV
OFICIO 012-2025

Albán - Cundinamarca
17 de junio de 2025.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN
Cra 3 Nº 1-30
Albán - Cundinamarca

REFERENCIA: Oficio 012-2025. Aprobación de la solicitud de suspensión al contrato 079 de 2025.

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VIA Y GAVIONES DENOMINADA CHIMBE- VILLETA, ENTRE LAS VEREDAS DE GUAYACUNDO BAJO SECTOR LA CONCORDIA Y EL ENTABLE Y CAMINO REAL ENTRE GARBANZAL Y PANTANILLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 7000000079 CELEBRADO ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ALBÁN".

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos dar aprobación a la suspensión solicitada por el contratista ARCADIA INGRNIERÍA mediante oficio 005-ARK25 nos permitimos remitir las debidas confirmaciones a las causales expuestas:

Condiciones climáticas adversas: Se confirma que en la zona se han presentado altas precipitaciones con las cuales no es permitido el ingreso de materiales y ejecución de labores.

Impacto en la ejecución de actividades: Retraso en el transporte de materiales e inicio de excavaciones.

En virtud de lo anterior, y con el fin de salvaguardar la calidad, seguridad y cumplimiento de los estándares técnicos del proyecto, avalamos la solicitud de suspensión al contrato en mención por un término de Treinta (30) días, contados a partir del 18 de junio de 2025 y de la misma forma para el contrato de interventoría.

Agradecemos la atención.

Cordialmente



David Santiago Aponte Medina
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORÍAS CYV